

Visión Global

Boletín de análisis y opinión

1 de diciembre de 2011
Año 4, n° 46

Editorial

¿Ante quien competimos?

Entre nosotros mismos. Me explico.

Se dice que competimos con los chinos; y nos ganaron. Se nos indica que contra Brasil; y han despuntando. Luego entonces, competimos entre nosotros. Sin embargo, veamos tres factores que pueden abrirnos oportunidades para competir como país en el contexto de la globalización.

Los costos de la manufactura en China se estima sean superiores a los de Estados Unidos en unos seis años. El segundo factor es que la tendencia de millonarios chinos superará al número de norteamericanos en esa clasificación y, tercero, las reservas en manos del gobierno de esa nación asiática serán superiores a los de las naciones árabes.

Esto da una idea de oportunidades para crecer en el corto plazo pues el mercado chino sería más atractivo que el de Estados Unidos, pero a este último alguien

le debe proveer y que mejor que México. Logísticamente hay posibilidades pues los puertos norteamericanos en la costa del Pacífico se están saturando y ante ello México puede mover alguna mercancía.

Luego entonces como país, a nuestro interior, habremos de trabajar en modificar los monopolios —estatales o no— pues por definición son ineficientes como lo señala Don Leopoldo Solís en su contribución. De igual forma es necesario evaluar los gastos fiscales y los regímenes especiales pues los recursos públicos generados por la actividad petrolera no pueden ser indefinidos, como tampoco podemos permitir que nuestra proyección se debata bajo la premisa de hacer lo que políticamente se puede... y menos en un caos mundial como el que estamos viviendo.

Carlos PALENCIA ESCALANTE

EN ESTE NÚMERO

Monopolios ineficientes

Leopoldo Solís Manjarrez.....,..... 2

¿Por qué es necesario evaluar los gastos fiscales y los regímenes especiales en México?

Alejandro Angeles Sevilla..... 5

Prospectiva: Entre la economía del corto y largo plazos

Arturo Díaz León..... 8

¿Qué tipo de caos es éste?

Carlos Palencia Escalante..... 11

Haga click en ☒ para regresar a ésta página



Monopolios ineficientes

Leopoldo Solís Manjarrez

Antecedentes

Los monopolios no todos son ineficientes, sólo aquellos que aprovechan su posición en el mercado para obtener utilidades monopólicas, atentar contra la soberanía del consumidor y en esa forma perjudican a la sociedad.

La reacción mundial ante el problema de Fukushima, -un monopolista nuclear- ha sido lo de un nuevo escepticismo frente al uso de electricidad basada en la energía nuclear. Veamos: el gobierno de Alemania presentó un plan para desfasar todas las 17 plantas nucleares actualmente en operación y sustituirlas en recursos renovables de otro origen; Suiza decidió este mes abandonar sus planes de construir nuevas plantas nucleares y no reemplazar sus plantas en operación al término de su vida útil.

Más aun en Estados Unidos se aprecia un movimiento hacia el establecimiento de torres con hélices movidas por el viento, productoras de electricidad, la que se vende libremente en el mercado -sin síntomas de obsolescencia-. Y es apreciable un proceso

hacia la venta de terrenos en áreas ventosas conjugando la producción de energía eólica; como en el Estado de Oregón, entre otros muchos ejemplos ¡y nosotros que!

La democratización de los sindicatos obreros de empresas gubernamentales

México dio un gran paso adelante con la democratización de su sistema político. Así llegamos a la alternancia de gobiernos nacionales, estatales y municipales de diferentes partidos políticos. En la literatura correspondiente se señala que la democracia es buena para todos los partidos políticos, inclusive aquellos que pierden la hegemonía electoral. El paso del voto amañado a la democracia plena fue relativamente fácil y ahora todos votamos sin que haya duda de confidencialidad del voto y la honestidad del conteo, sin embargo, el acceso a una democracia plena implica algo más que la democracia política electoral. Que más debemos hacer ahora-: lograr la democracia de las demás instituciones sociales empezando por los sindicatos obreros, muy especialmente los de los burócratas de todos los niveles de gobierno, comenzando con los de empresas de participación estatal.

Pero ¿cómo lograrlo? Creo que el camino más propicio es extender las reglas que nos llevaron a la democracia política hacia la democracia sindical: la confidencialidad del voto para elegir a los representantes y autoridades sindicales, mediante el voto individual confidencial. Si hemos democratizado la vida política, porque no también la vida sindical.

El paso del que quiero persuadir a mis lectores implica aplicar las normas de nuestra vida política a nuestra vida sindical. El cambio sería drástico en vez de la elección a mano levantada en foro abierto -en estadios, auditorios, cines o teatros-; se dispondría de casillas accesibles, listas de participantes, grupos de escrutinio, supervisores encargados de la honestidad del acto, y de sus antecedentes y subsecuentes. Todo esto propiciaría la democracia sindical y eliminaría los atavismos sesgados que tantos perjuicios causan a elementos que operando saludablemente.

La asamblea colectiva y la votación inobjetable han auspiciado prácticas antidemocráticas, con perfiles dictatoriales, líderes en perpetuidad y opacidad sindical.

Pero la experiencia de sesgos de género en agrupaciones sociales no es el único perjuicio a las organizaciones sociales que deben preocuparnos. El monto de los subsidios es un elemento de distorsión de la política fiscal y puede poner como ejemplo el subsidio al precio de la gasolina que consiste en importar la gasolina a un precio muy superior al que se la vende en México dicho líquido. El precio de la gasolina americana es superior al precio de venta en las gasolineras, y en el caso del diesel ocurre algo semejante. Un subsidio injustificable teniendo en cuenta la estructura de la demanda de gasolina por nivel de ingreso, ya que acentúa la distorsión en la distribución del ingreso: es un apoyo a favor de aquellos con un mayor nivel de ingreso y gasto, acentuando la mala distribución en vez de corregirla. El caso del agua potable de uso domiciliario es un caso semejante.

Es preciso introducir más competencia en el sector salud y el energético, Inglaterra gasta el 9.3 % de su PNB y los EUA el 16 % del mismo agregado. Inglaterra está cambiando su gasto en salud en el sentido

que los pacientes puedan ser tratados en los hospitales públicos o privados.

México ha progresado mucho en materia de salud, la cobertura de servicios médicos aumentó de 40% a 64 % en los últimos diez años, lo que explica por la creciente participación del Seguro Popular.

En el año 2000 el 34% de los ciudadanos atendían un problema de salud acudiendo a médicos de la iniciativa privada, en el año 2010 ya el 34 % de los ciudadanos se atendió en los servicios públicos -tanto estatales como federales-, en segundo lugar en el IMSS y el servicio privado pasó al tercero en importancia.

Según el censo de 2010 el porcentaje de personas en edad de trabajar es de 65% y en el seguro popular se registran mas del 40% (45 millones). Así que en 2010 el 64% de los mexicanos cuentan con servicios de salud pública, en cambio en el año 2000 solo el 40% de los mexicanos tenía acceso a servicios de salud pública, pero en 2012 la cobertura ya será universal.

El subsidio a la gasolina implica una acción entre dos objetivos discordantes; facilita aletargar los cambios al alza del líquido y de hecho suspende el funcionamiento de un mercado en el que el precio ajusta la oferta y la demanda del bien en cuestión, entorpeciendo el funcionamiento del mercado y abaratando la cotización del producto -a consecuencia del subsidio.- Por otro lado, auspicia la contaminación ambiental que resultaría si el precio no fuera afectado por el monto del subsidio. Además seguramente dificulta la sustitución del transporte por otros medios de comunicación y dificulta la innovación tecnológica basada en otros energéticos.

Hay que tener en cuenta que la producción de gasolina es un monopolio estatal -PEMEX- quien es el importador y vendedor del producto. En otras palabras el subsidio limita o entorpece el funcionamiento del mercado. En un mercado de competencia esto se expresaría en utilidades oligopólicas o monopolísticas; en nuestro caso se refleja en la baja productividad de la mano de obra, y la rigidez sindical.

Pero también hay que considerar que la educación y la esperanza de vida de los mexicanos ha estado aumentando en el tiempo, lo que nos indica que los años de jubilación de un empleado también aumentan así que la reserva para el retiro debe reflejar ese hecho, pero el subsidio correspondiente es independiente de este fenómeno.

Las votaciones son aprobadas por unanimidad, en foro abierto a mano alzada. En resumen el voto no es confidencial, las votaciones son por unanimidad y sin discusión previa. Más aún los puestos son heredables, a voluntad del titular.

Sergio Sarmiento en su artículo “Elba y la ley” en el periódico Reforma del 7-07-2011 nos dice “No debe sorprendernos ni el dinero de Elba Esther Gordillo... la maestra es consecuencia de este marco jurídico y no simplemente del azar... En el artículo 28 de la Constitución que exenta a los sindicatos de la prohibición de los monopolio, lo que la hace contradictoria. Esto ha permitido que los sindicatos se conviertan en verdaderas bombas de extorsión que explotan a empresas y trabajadores... El enorme poder monopólico de los sindicatos beneficia a los dirigentes y no a los trabajadores.

Por eso tenemos tantos dirigentes ricos y tantos trabajadores pobres”. Y lo que no nos dice es que esto es particularmente cierto en empresas públicas.

Hacia un México integralmente democrático

México dio un gran paso al evolucionar de la rigidez priista a una democracia genuina. El cambio fue bastante sencillo: establecer el IFE (Instituto Federal Electoral); perfeccionar el control de electores, financiar la burocracia electoral y, algo muy importante, convertir el voto ciudadano en un proceso genuinamente confidencial. Uno puede votar libremente por los candidatos que prefiera, sin temor de que los funcionarios de la casilla correspondiente se enteren o puedan ejercer represalias. El paso de la semidictadura interior a la diseminación democrática de Partidos, Gobernadores y Presidente Municipal, Cámaras Legislativas Estatales y Alternancia de Partidos Políticos en todo el espectro electoral.

Parece una verdad apodíctica, sin embargo, que una genuina sociedad democrática lo es en todos aspectos: no solo en lo electoral. Esto indica que otras organizaciones sociales, -sindicatos, escuelas, agrupaciones sociales, agrupaciones profesionales-, puedan ser examinadas con las mismas reglas de los procesos políticos. Pero esto nos presenta un panorama diferente: sindicatos –sobre todo de empresas públicas; asociaciones profesionales, y de clubes deportivos.

Me parece que estas asociaciones podrían imitar al sistema político: votación individual confidencial.

Por si lo anterior no fuera bastante preocupante, hay que considerar que la economía mexicana sigue de cerca el comportamiento de la economía americana. Y ésta nos da la muestra de tener dificultades de comportamiento. La economía americana ha crecido a niveles inferiores a su capacidad potencial de crecimiento. Más aun se ha observado un movimiento hacia la derecha política de esa nación. Las anteriores elecciones de la Cámara de Diputados mostraron un cambio de la mayoría demócrata hacia la derecha. La del partido Republicano -ambas a niveles inferiores a su crecimiento potencial-. En este sentido el comportamiento ya es relevante. Desde los años noventa la economía japonesa ha estado estancada ¿qué pasaría si a la economía americana le ocurre lo mismo, y México ya no puede contar con su impulso tradicional? El país tendrá que superar esta situación. ¿Podremos? ☒

¿Por qué es necesario evaluar los gastos fiscales y los regímenes especiales en México?

Alejandro Angeles Sevilla

Porque son particularmente altos. Los costos del gasto fiscal en el IVA, por ejemplo, reducen en conjunto los ingresos tributarios en poco menos de 2.0% del PIB, pues el esquema actual contempla tasas cero para alimentos y medicinas, y exenciones para renglones como la educación y los servicios médicos, así como tasas reducidas en la frontera. El alto nivel de gasto fiscal también queda evidenciado en el cociente de recaudación efectiva del IVA, que mide los ingresos obtenidos por este impuesto como porcentaje de los ingresos que podrían obtenerse al aplicar la tasa vigente del IVA a todo el consumo final. En alrededor de 30.0%, este cociente, cuya magnitud es un resultado combinado de los gastos fiscales y la evasión, es más bajo en México que en cualquier otro país de la OCDE.^[1] El promedio de la OCDE es aproximadamente de 45.0% y para países como Nueva Zelanda, es de 100.0%. Además, los gastos fiscales relacionados con el IVA son ineficientes como mecanismo para reducir la pobreza, pues las familias de mayores ingresos captan la mayor parte de los beneficios en términos absolutos. Sería conveniente, por tanto, eliminar las tasas cero y las exenciones dentro del IVA de manera gradual, y atender las consideraciones sociales mediante transferencias en efectivo focalizadas, pues las familias de menores ingresos gastan una mayor proporción de su ingreso en alimentos.

Lo anterior traería consigo mayores ingresos netos, ya que se evitaría el costo de ofrecer beneficios a las familias de más altos ingresos. Sin embargo, los intentos por ampliar la base tributaria empezando a gravar los productos con tasa cero y los exentos del IVA han demostrado ser políticamente complejos. Las propuestas del gobierno federal para gravar todos los bienes de consumo y, a la vez, aumentar las prestaciones en el programa Oportunidades fueron rechazadas por el Congreso. No obstante, dadas las ventajas de un paquete de reforma de esa naturaleza, se justifica continuar los esfuerzos en ese sentido. Un sistema de transferencias en efectivo para compensar a los hogares de menores ingresos —por medio de Oportunidades o de esquemas complementarios— sería un instrumento más eficiente para reducir la pobreza que las exenciones del IVA u otros subsidios al consumo, como el dirigido a la electricidad. Estos esquemas protegerían además a las familias contra choques al ingreso.

De otra parte, nuestro país debería también reevaluar los costos y beneficios de sus numerosos regímenes tributarios especiales para las empresas (maquiladoras, dedicadas al transporte, agrícolas, el régimen de pequeños contribuyentes y el intermedio, que se benefician de tasas reducidas, regímenes contables simplificados, depreciación acelerada y otras acepciones de subsidios fiscales), pues

^[1] OCDE. *Estudios Económicos: México 2011*. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264115934-es>

además de generar una pérdida directa de ingresos, complican las leyes tributarias y facilitan a las empresas la planeación fiscal o la evasión, mediante la subestimación o la falta de declaración de sus ingresos. Los regímenes especiales igualmente tienen la capacidad de distorsionar la asignación de recursos, desviándolos de sectores o zonas geográficas que no se benefician del mismo tratamiento tributario. Los costos y beneficios de todos los regímenes tributarios especiales para las empresas deberían evaluarse con atención, y sólo mantener aquellos que comprueben su eficiencia.

En particular, existen razones para reevaluar el régimen especial para los pequeños contribuyentes (REPECO), que actualmente administran los estados, y reconsiderar su diseño. Ello porque a pesar de que la exención fiscal en el REPECO es muy generosa,^[2] estas empresas evaden 95.0% de sus obligaciones tributarias, lo que indica que los estados deben intensificar sus esfuerzos recaudatorios. El REPECO también se beneficiaría de un sistema obligatorio de graduación, como sucedería, por ejemplo, teniendo que reclasificarse después de algunos años en el régimen o sujetándolo a una cláusula de vencimiento.

Asimismo, el subsidio para el empleo amerita una evaluación detallada. Este esquema subsidia alrededor de 60.0% de la distribución salarial formal con un crédito fiscal decreciente conforme al ingreso laboral individual. Su objetivo original era ayudar a los trabajadores de salarios bajos pero, si bien la prestación es progresiva respecto al ingreso laboral formal, la participación de la prestación que reciben los pobres es relativamente reducida (poco más de 4.0% el decil I vs 12.0% los deciles VI, VII y VIII, respectivamente). Esto sucede porque el subsidio no está dirigido a los trabajadores más pobres, sino que abarca un espectro relativamente amplio del ingreso laboral formal. Por su diseño, el subsidio no está al alcance de los trabajadores informales, cuyo ingreso se concentra en los salarios más bajos.

De la misma forma, el subsidio se basa en el ingreso personal, pero trabajadores con salarios relativamente bajos podrían estar viviendo en hogares de altos ingresos. En este sentido, se justifica una evaluación minuciosa del subsidio para determinar si tiene un impacto positivo en el empleo formal y qué tanto contribuye a incrementar la remuneración neta de los trabajadores de bajos ingresos. Esta evaluación podría ser la base de diversas reformas. Por ejemplo, se podría considerar dirigirlo con mayor intensidad a los trabajadores de ingresos más bajos, que son los que tienen más probabilidad de entrar y salir con mayor frecuencia del sector formal. Esta medida contribuiría a fomentar el empleo formal.

Otra posibilidad consistiría en dirigir la prestación a la familia en lugar de hacerlo al ingreso individual. Con ello, se elevaría su potencial para limitar la pobreza laboral, pero requeriría de una reorganización complicada y costosa de su gestión. Lo anterior implicaría el debilitamiento de los incentivos para trabajar de quienes perciben el segundo salario en familias cuyo nivel de ingreso se encuentra en el intervalo en el que el subsidio se retira. No obstante, este impacto se atenuaría por medio de un diseño adecuado, por ejemplo, retirando el subsidio más gradualmente o haciendo que el subsidio dependa sólo del salario del miembro de la familia que recibe el primer ingreso.

El gobierno federal congeló recientemente el subsidio para el empleo en términos nominales. Asimismo, creó un nuevo programa en 2011, el Programa de Primer Empleo, con la finalidad de estimular el empleo formal; el programa ofrece una deducción adicional del impuesto sobre la renta limitada a tres años para empresas que creen nuevos empleos para trabajadores que no pertenecían anteriormente al sector formal. Este programa deberá evaluarse después de cierto tiempo a fin de verificar si ha tenido el impacto esperado.

^[2] Fuentes Castro Hugo, Andrés Zamudio Carrillo y Sara Barajas. “Evasión global de impuestos: impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicio no petrolero”, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, Centro de Estudios Estratégicos, 2010; www.sat.gob.mx/sitio_internet/transparencia/51_17752.html.

De manera adicional al subsidio al empleo, muchos renglones del salario y las prestaciones de los trabajadores están parcial o totalmente exentos de impuesto y se pueden deducir al mismo tiempo de las bases tributarias de las empresas, por ejemplo, en el caso de los salarios por horas extras y bonos (estos elementos pueden llegar a sumar hasta 30.0% del salario promedio de un trabajador).^[3] Con ello, se generan incentivos para la planeación fiscal y se contribuye a las inequidades horizontales y verticales, pues las empresas pequeñas a menudo no están en posibilidad de ofrecer paquetes salariales complejos con una participación sustancial de prestaciones exentas en la misma medida que las empresas más grandes y las personas de mayor ingreso se benefician más de exenciones que los trabajadores más pobres. Por ello, nuestro país debería enfocarse más en gravar todos los renglones salariales a la misma tasa. En los casos en los que se considere justificado un subsidio, como en el de las guarderías, el gobierno podría sopesar otorgar subsidios directos, lo que sería una medida más transparente.

Finalmente, es importante señalar que hasta cierto punto, el tema de las exenciones y las reducciones tributarias para las prestaciones se abordó mediante el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), impuesto con una tasa única de 17.5% sobre el flujo de caja que entró en vigencia en 2008 con la finalidad de limitar las pérdidas de recaudación resultantes de la planeación tributaria en el sistema impositivo empresarial. Este impuesto debe cubrirse en la medida en que su pago exceda el pasivo tributario empresarial dentro del esquema regular del impuesto al ingreso de las empresas. Como el IETU entró en vigencia poco

antes de la crisis, resulta prematuro evaluar su potencial pleno.

De cualquier modo, ha contribuido a limitar las pérdidas de ingreso resultantes de las lagunas fiscales, cosa que es positiva. Por ello, es necesario mantener el IETU vigente por el momento. Al mismo tiempo, debería aprovecharse la evaluación del IETU ordenada por el Congreso (que tuvo que haberse presentado a mediados de 2011) para desarrollar más las herramientas que amplíen la base tributaria y simplifiquen el sistema.

En el largo plazo, sería ideal contar con un sistema tributario empresarial más sencillo. Sin embargo, el IETU sólo resultaría innecesario si se lograra ampliar la base del sistema tributario empresarial regular de manera significativa. De lo contrario, el IETU debería seguir cumpliendo su importante función en términos de cubrir lagunas tributarias. Mantener solamente el IETU es otra opción que podría considerarse, aunque hacerlo no debería llevar a faltantes de recaudación, lo cual requeriría de una tasa más alta. También deben tomarse en cuenta los complicados costos de transición que se generarían al pasar a un sistema de deducción inmediata de gastos de inversión, como en el IETU, y su reconocimiento en los tratados de doble tributación, que tendría que ser requisito previo, lo cual no está garantizado. ☐

^[3] Álvarez Estrada, Daniel. "México: la tributación directa, cálculo de evasión en el impuesto a la renta y desafíos", en Jiménez, Juan Pablo, Juan Carlos Gómez Sabaini y Andrea Podestá (eds.), *Evasión y equidad en América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2010.

Prospectiva: Entre la economía del corto y largo plazos

Arturo Díaz León

Este breve ensayo sólo pretende focalizar la importancia de priorizar la prosperidad de la economía del largo plazo, sobre la actual visión catastrófica del corto plazo. En medio de la crisis financiera, el crimen organizado y la pérdida de valores, no nos queda más que recomenzar a vislumbrar un futuro positivo para las generaciones presentes y las que están comenzando a desarrollarse.^[1] Es decir, en medio del desencanto general, tenemos que actuar: “vaciar el vaso completo de todo lo negativo que actualmente existe, para llenarlo nuevamente”, pero ahora de cosas positivas que permitan reinventar las formas de producción y socialización pérdidas. Esto sólo depende nosotros mismos. Implícitamente, los medios masivos de comunicación, sobre todo los digitales y el Internet, ejercen una poderosa influencia, tanto negativa, como positiva, pero sólo lo comercial, que deja grandes dividendos, se asocia a las catástrofes, a las muertes y a las quiebras financieras. De aquí su gran impacto, ya que las buenas noticias no son lo que se vende, sólo la “la desgracia del otro”. Por ello, pareciera que, esencialmente tiene más credibilidad los aspectos negativos, mientras que el balance correcto entre lo posible y la fantasía es cuestión de conciencia colectiva. En otras palabras, vende más la crisis griega y/o la muerte del excepcional innovador Steve Jobs, que los avances tecnológicos que

logró y/o los innumerables éxitos de políticas públicas y privadas globales en contra de la pobreza y la enfermedad en la globalización más reciente.

En otras palabras, ¿qué sigue después de una crisis?, sobre todo aquella en la que parece no tener fin. Sólo promover la recuperación. El recomenzar de nuevo, incluso bajo otro paradigma estructural y/o forma de concebir cómo funciona actualmente el mundo. Esta es la lección histórica de las crisis y/o caídas de los grandes imperios del pasado: la búsqueda de *nuevas formas de expresión, más dinámicas, prósperas, justas y económicas*. La gran diferencia, ahora con el estudio de la prospectiva, no es la simple reacción ante un evento, sino el resultado positivo de un acto consciente, intencionado, estratégico e inteligente, de largo plazo. Lo grave, por ausencia de este enfoque prospectivo, es cuando individuos, empresas y/o, hasta economías enteras no saben ni siquiera en dónde están, cuáles son sus debilidades más importantes y/o por dónde empezar a corregirlas, sin crear más distorsiones de las existentes. Que dicho sea de paso, la prospectiva actual se nutre de procesos inteligentes basados en el flujo y calidad de la información, de aquí la importancia enfática más reciente en la transparencia, la rendición de cuentas, el monitoreo, el análisis económico, la construcción de nuevos indicadores, su evaluación y, esencialmente su traducción en valor económico. En este sentido, la economía del corto plazo nunca ha servido para hacer un balance objetivo, ni siquiera del cierre del ejercicio contable en una firma, en un año (aunque es el punto de partida). Incluso, la vida de un hombre no se valora por

^[1] Solís Leopoldo y Díaz Arturo. “Innovación y prospectiva económica”, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán. A.C., 2008.

lo que hizo en un momento determinado, y/o al final de su vida, sino a lo largo de toda su existencia. Aunque, efectivamente la economía del corto plazo es mucho más didáctica, pues permite mostrar con relativa facilidad la interrelación de variables fundamentales. En contraste, el análisis del largo plazo requiere de mucho más investigación para identificar las variables más relevantes: *“como si se despejaran las aguas turbias y se viera con claridad el fondo del estanque”*.

Cuadro 1. Pobreza en economías en desarrollo 1981-2005
(% de la población con ingresos menores y/o igual a...)

	Población 1.25 dls./día		Población 2.00 dls./día	
	1981	2005	1981	2005
G-20 en desarrollo	61.5	23.1	79.1	46.4
Argentina (urbana)	0.0	4.5	1.2	11.3
Brasil	17.1	7.8	31.1	18.3
China (urbana)	94.1	26.1	99.4	55.6
China (rural)	44.6	1.7	91.5	9.5
India (urbana)	62.5	43.8	88.5	79.5
India (rural)	51.0	36.2	80.4	65.8
Indonesia (urbana)	73.0	24.0	92.8	61.1
Indonesia (rural)	63.8	18.8	87.7	45.8
México	9.8	1.7	24.1	5.9
Rusia	0.7	0.2	5.9	1.5
África del Sur	34.8	20.6	51.2	37.0
Turquía	4.5	2.7	18.6	9.0
No-G-20 (resto)	36.2	29.9	54.8	50.2

*G-20: grupo de las 20 economías en desarrollo más importantes, de las cuales sólo se presenta una sub-muestra de 9 economías en desarrollo.

Fuente: World Bank. “Postcrisis growth and development”, Washington, D.C., 2010, p. 12.

En este contexto, por ejemplo, ¿cuál ha sido el desempeño del capitalismo los últimos 200 años, versus otras formas de desarrollo? Ciertamente, la

sociedad ha avanzado, se han resuelto muchos problemas, y han surgido otros nuevos. Se comprobó que el socialismo dejó de ser una opción real que trajera bienes y libertad. La economía se globalizó más recientemente, y trajo consigo un incremento nunca visto de riqueza, derechos y libertades, aunque de profunda desigualdad. A pesar de que se han registrado cambios estructurales que han reducido la pobreza y la enfermedad como nunca en nuestra historia, no se han registrado las hambrunas del pasado que terminaban con toda una población en un periodo muy corto de tiempo (Amartya Sen), incluso con desastre naturales y ambientales, la asistencia internacional y los programas integrales (locales e internacionales) son mucho más eficaces (sin dejar de mencionar que antes ni existían).^[2] Adicionalmente, las Cortes Internacionales y la emergencia de los Derechos Humanos Universales han emprendido acciones ejemplares que reducen cada vez más las posibilidades de injusticia, incluso entre la misma población y/o sus propios dictadores, como sucede recientemente en Medio Oriente y Europa Oriental, entre otros casos. Finalmente, los mismos cambios tecnológicos aceleran los procesos de desarrollo, bienestar y libertad. Por ejemplo, no es difícil relacionar la reciente caída de gobiernos autoritarios en las economías árabes (Egipto, Libia, Yemen, Siria y/o Irak, entre otros) con la expansión de la red global Internet, que acelera el flujo de información y los procesos democráticos. Como se observa en la gráfica 1, la tasa de crecimiento de la red Internet de la última década fue mucho mayor en Medio Oriente, que en toda la muestra, con una sorprendente tasa de 1,800%, incluso por arriba de las economías más populosas y dinámicas, como China.

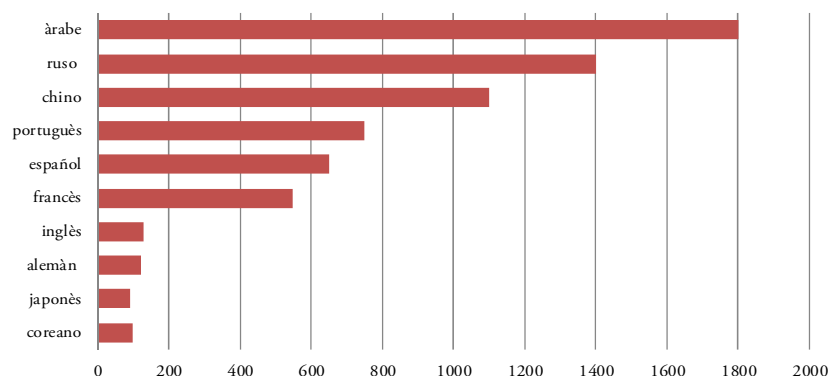
“En este contexto, otro tema pendiente de creciente relevancia es la seguridad en la red global de Internet, sobre todo lo relacionado con las redes sociales en materia de libertad de expresión y derecho a la información. En particular, llama la atención el caso de Wiki-Leaks, cuyo fundador se encuentra en proceso de extradición a Estados Unidos. En el fondo, este asunto se trata de excesos en el flujo de información pública, que sin restricciones rebasa los límites que afectan poderosos intere-

^[2] Sen Amartya. “el premio Nobel en Economía a amartya Sen”, Revista Examen Contra la Pobreza, No. 110, México, Diciembre, 1998. Sen Amartya. “The possibility of social choice”, The American Economic Review, Vol. 89, No. 3, USA, June 1999.

ses políticos de todo el mundo, creando inestabilidad política y económica, adicional a la que ya existe. Por ejemplo, en 2010 Wiki-Leaks filtró 391 mil 832 documentos secretos sobre la guerra de Irak y 77 mil documentos clasificados por el Pentágono sobre el conflicto en Afganistán. También ha revelado más de 250 mil despachos diplomáticos que formaban parte del tráfico diario entre el Departamento de Estado norteamericano y más de 270 embajadas estadounidenses en el exterior. En resumen, aunque se defiende el derecho de expresión, sí se afecta a naciones enteras sobre asuntos eminentemente de estado, y esto adquiere dimensiones de Seguridad Nacional, por lo que toda la información que circule en la red global tendrá que ser regulada para garantizar plena libertad, pero con responsabilidad.”^[3]

El empleo de la prospectiva, así como todas aquellas técnicas relacionadas con ella, por ejemplo, con los análisis Delfi (a partir de las opiniones de expertos), como también cruzar los resultados en enfoques multidisciplinarios, es de gran utilidad, y va mucho más allá de lo imaginable, pues aún cuando siempre hay incertidumbre sobre el futuro, el hecho de tender un puente mental entre el presente y el futuro constituye una guía práctica de acción, sobre todo en el contexto de las crisis que deja paralizada toda actuación económica. Por ejemplo, las firmas más dinámicas realizan proyecciones hacia los próximos 20, 30 y/o 50 años, y emprenden inversiones en la creación de posibles realidades y/o escenarios, de tal forma que cuando aparece un potencial competidor, ya se tiene mucha ventaja y experiencia, sobre todo en las nuevas áreas, incluso aún actualmente desconocidas. Los ejemplos van, desde la firma Du Pont y/o áreas nuevas relacionadas con la mercadotecnia, la educación cognitiva,^[4] la ética, la biogenética, las telecomunicaciones digitales, la energía sustentable y/o la industria aeroespacial, entre muchas otras. De la misma forma, cuando se presenta una crisis, no se pierde el rumbo ni la visión de largo plazo. Es decir, en medio de la crisis actual las firmas visionarias no dejan de invertir y pensar optimistamente en el futuro, aún cuando reduzcan el ritmo de crecimiento y/o entren en crisis. En resumen, la actuación estratégica radica en nunca perder de vista los objetivos más importantes, y éstos se revelan en los análisis de largo plazo, sin dejar de mencionar que su inclinación optimista: “*libera el potencial humano hacia la realización de los valores humanos supremos de bienestar general y justicia social*”. ☑

Gráfica 1. Crecimiento promedio del % de uso de internet, 2000-2009



Fuente: Robert D. Atkinson, Stephen J. Ezell, Scott M. Andes, Daniel D. Castro, and Richard Bennett. “The information Technology & Innovation foundation. The Internet economy 25 years after.com. Transforming commerce and life”, USA, Washington, D.C., March 2010, pag.20.

^[3] Periódico Excelsior. “Ordenan extradición de Assange a Suecia”, México, Jueves 3 de Noviembre de 2011, Secc. Global, pag. 6.

^[4] La educación cognitiva trata sobre todas las formas posible que aceleren el aprendizaje basado en el desarrollo de competencias y resultados, desde la mayor inversión en la educación, más horas escolares, menos estudiantes por maestro, involucramiento de los padres, cambios estructurales en los contenidos, empleo de sistemas digitales, etapas intensivas como aprendiz en las industrias, libre investigación, cruce de disciplinas tecnológicas por grupos de alto desempeño, énfasis en sistemas de “aprender a aprender” a lo largo de toda la vida –incluida la laboral– y desarrollo de perfiles empresariales con profundo sentido ético, entre muchas otros. Una de las economías más avanzadas en esta área es Finlandia, que se distingue por ser el primer lugar global en las pruebas PISA (Programme for International Student Assessment), que evalúa las competencias de jóvenes estudiantes en matemáticas, ciencias, lectura de comprensión y resolución de problemas. Cabe agregar que sorprende el desempeño reciente de China, que ya se encuentra actualmente en el primer lugar en estas pruebas. Ministry of Education. “Key competences for lifelong learning in Finland”, Finland, Helsinki Report, 7 may, 2009.

¿Qué tipo de caos es éste?

Carlos Palencia Escalante

Qué tipo y cuáles son las reales consecuencias de la de crisis —Recesión— que desde que se presentó en el 2008 no termina aunque algunos le dieron un respiro a la Gran Recesión... son preguntas que nos estamos haciendo día a día un mayor número de personas.

Alguna crisis son correctivas y exigen de quienes diseñan las políticas públicas el tomar medidas disciplinarias; otras, como la Gran Depresión son crisis destructivas... y hoy en día parece estar viviéndose lo mismo: crisis demoledora.

A lo largo de las últimas décadas ha habido estallidos en el centro financiero y tormentas en la periferia. Tras el desastre latinoamericano de los años ochenta, Estados Unidos vivió una década de boom en los mercados accionarios y en el sector inmobiliario que acabaron en fracaso. Esto por dar el ejemplo del país desarrollado del que más se estaba hablando ante la imposibilidad de manejar su doble déficit y del quebranto en sus finanzas que hacía difícil seguir con el gasto diario gubernamental. Tan sólo se hablaba de Estados Unidos y de que el extraordinario aumento del déficit de su cuenta corriente durante los primeros años de este siglo, originaron debates que cuestionaban si los desequilibrios globales que han promovido estas crisis eran amenazas extraordinarias o características permanentes de la economía mundial.

Para más de uno, los desequilibrios son extraordinarios y son, más que la globalización, los que amenazan la estabilidad de los mercados consolidados y emergentes. Ya lo estamos viendo con la Unión Europea, que empezó a resquebrarse dentro de una pequeña

nación como Grecia para continuar con un “efecto dominó” para afectar a naciones más que medianas, es decir, grandes e industrializadas, como Italia, con posible epidemia a Francia y por qué no, hasta alcanzar a Alemania.

Ya hasta parece lejano el mes de marzo 2008, cuando se estaban registrando las primeras señales de la crisis mundial. Solamente seis meses después, una década después de haber aleccionado a los gobiernos asiáticos, Estados Unidos parecía haber adoptado una solución al estilo chino para sus crecientes problemas financieros: mayor intervención estatal para restringir el movimiento de capitales. Pero Estados Unidos no ha sido el único interventor, ya le ha copiado la Unión Europea directa o indirectamente como órganos supranacional, a través del Banco Central Europeo.

Sin embargo, esa estrategia genera limitantes y, especialmente porque la inestabilidad y la fragilidad no se limitan al principal socio comercial de México y a que las crisis financieras son más profundas y significativas cuando se tornan mundiales. Esta crisis, la Gran Recesión, luego entonces, se originó en Estados Unidos, pero con rapidez se convirtió en un problema global afectando tanto a países Asiáticos como a Europeos y, por qué no decirlo, latinoamericanos, incluido nuestro país.

La inestabilidad en muchas naciones, como también en el sistema económico internacional, se debe en mucho a la disparidad que en la concentración de la riqueza origina, de una u otra forma, un sistema financiero inestable y más de una burbuja especulativa que, cuando revientan, generan una crisis con características de recesión o incluso de depresión dependiendo de su magnitud. Las burbujas se han ido reventando: baste recordar los quebrantos en las empresas vinculadas al *e-commerce*, las energéticas, las inmobiliarias

y las casas de correduría, los energéticos y los *commodities*.

Baste recordar que en 1929 la desigualdad de la riqueza estaba en su máximo, pues el uno por ciento de la población norteamericana tenía en sus manos más del 36 por ciento de la riqueza nacional. Hoy, los parámetros no son muy diferentes. De continuar la Gran Recesión el impacto no sólo será económico y social por efecto del desempleo, sino también conducirá a una revisión de las concepciones intelectuales y políticas exigiendo reformas en más de un país. Los indignados, los inconformes, los estudiantes empiezan a preocuparse por la falta de oportunidades, pero también por la evidente diferenciación en ingresos de gente en sectores más especulativos que productivos, en gente de la burocracia más que en el sector trabajador, en los beneficios dentro del sector financiero que dentro de las respectivas actividades productoras.

Otro factor que debe tenerse en cuenta a la hora de pensar en el tipo de crisis en la que estamos inmersos. Históricamente las grandes crisis han sido a menudo precedidas por inflaciones. El hecho de que el crecimiento monetario haya seguido en Estados Unidos un ciclo tan exacto, con máximos cada tres decenios, implica que el dinero efectivamente es núcleo del sistema económico... mucho dinero que hay que colocarlo en donde sea y como sea... aunque no hay bienes y servicios que respalden ese dinero circulante.

Cabe señalar que la principal técnica utilizada después de 1945, fue la política de expansión y de contracción sucesivas del crédito y la expansión monetaria; se trataba por tanto de reducir la amplitud de las crisis y no por impedir su aparición. Ahora que apareció la crisis, lo que se trata es de contrarrestar su amplitud, de detener el contagio.

La crisis fiscal del Estado, cualquiera que este sea, plantea límites objetivos al incremento de los déficit presupuestarios y de las medidas de reactivación, si se quiere evitar caer en la inflación recurrente; inflación que por cierto, si no se da en el momento, se presentará tarde o temprano pues lo que se ocasiona es una inflación reprimida. Por ejemplo, el gran incremento de la deuda pública acompañó en la mayoría de los países las medidas de reactivación fue, una vez más, el precio pagado para evitar una crisis catastrófica de la ampli-

tud de la de 1929-1932 y tratar de transformarla en recesión. Lo mismo ha sucedido en la actual crisis europea y en el contexto de la Gran Recesión, que ha sido la más profunda y global desde la Segunda Guerra Mundial.

La Gran Recesión tendrá varias consecuencias importantes: por un lado el resurgimiento de la regulación gubernamental en el mundo financiero y en otros sectores de la economía; por otra parte, se cuestiona la filosofía del libre mercado pues el país que se suponía era el ejemplo, está en entredicho y la zona que presumía de cuidado institucional y armonía gubernamental incluso con una moneda común está en entredicho.

Como otros tantos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo, el G-7 y el G-20 buscan una salida. Sin embargo, la necesidad de una gestión internacional administrada plantea la pregunta de si un país en particular deberá ser el principal motor. Sin embargo, nadie se atreve a dar la respuesta ni mucho menos a revirar.

A diferencia del Reino Unido durante la Gran Depresión, hoy Estados Unidos no está dispuesto a actuar como el estabilizador del mundo pues primero tiene que atender su casa. La Unión Europea también debe atender primero su entorno antes de quiere ser el paladín internacional. Mientras tanto, China, el mayor poseedor de ahorros globales, podría estar en una posición comparable a la que tenía Estados Unidos en los años treinta, cuando el aislacionismo interno impidió cualquier posibilidad de que Washington tomara medidas en el extranjero: sin embargo China no está preparada ni mucho menos si a su interior hay evidentes diferencias sociales, es decir, al igual que Estados Unidos en ese entonces, hoy en día China no puede estabilizar al mundo por sí sola.

Otras dos interrogantes surgen respecto a si los gobiernos y los organismos internacionales están haciendo un buen trabajo. Luego entonces, las condiciones que crearon la especulación, las burbujas especulativas, los activos tóxicos y los malos manejos en las finanzas públicas aún subsisten, por lo que una interesante pregunta sería ¿quién debe administrar el caos? ☐